

La educación de los más capaces: un reto educativo y social

por Javier TOURÓN
Universidad de Navarra

Me cabe el honor de presentar este número monográfico de la **revista española de pedagogía** y de introducir a los autores que tan amablemente han aceptado la invitación para compartir sus reflexiones y estudios empíricos sobre un ámbito que, a pesar de lo que hemos avanzado, sigue siendo la gran asignatura pendiente (quizá haya más) de nuestro sistema educativo.

Este número no trata de ser comprensivo sobre la problemática de la atención educativa a los alumnos de alta capacidad, hubiese sido una pretensión vana. Por ello, me he limitado a seleccionar algunos autores de reconocido prestigio que tienen una larga y acreditada solvencia en este campo y cuyas aportaciones consideraba que podrían ser valiosas y de interés para los lectores.

Se han seleccionado algunos temas que son cruciales en la educación de los alumnos de alta capacidad, y acepto que faltan otros muchos que también son importantes. Al final no queda sino seleccionar, esta es la ventaja y el riesgo de ser el editor invitado de un número monográfico.

El número se abre con un artículo del profesor Castelló, que ha sido uno de los autores españoles que más ha aportado respecto a la conceptualización de la superdotación y su distinción de ésta con la precocidad y los talentos simples o complejos. Distinciones que siguen siendo problemáticas y no siempre bien entendidas, en un contexto tantas veces dado a las etiquetas y las legislaciones restrictivas, en el que todavía se piensa en la superdotación como un caso de «ser o no ser», donde el potencial se equipara a rendimiento o, peor aún, donde el rendimiento se toma como efecto directo del potencial, lo que quizá es bastante cierto cuando el rendimiento es sobresaliente, pero no lo es cuando ocurre lo contrario, y donde las ayudas educativas —si llegan a producirse— están fuertemente vinculadas a resultados psicométricos de dudosa generalización.

La teoría modularista presentada en este artículo ofrece algunas pautas que permitirán un análisis más riguroso del concepto superdotación que debería facilitar una actuación educativa más plena: desde la precocidad hasta la confirmación de la alta capacidad, se produzca finalmente ésta o no.

Curiosamente el otro artículo que se incluye en este apartado más relacionado con aspectos conceptuales viene a entrar en sintonía, no buscada inicialmente (aunque sí intuita), con las reflexiones anteriores. No ha habido ningún autor que haya escrito o propuesto un modelo diferenciado de superdotación y talento como lo ha hecho el prof. Gagné. Su modelo está en constante revisión y en su contribución nos ofrece algunas reflexiones que facilitarán al lector el entender con mayor claridad la distinción entre el potencial y el rendimiento, así como la necesaria contribución de los catalizadores ambientales y personales para que el potencial acabe por proyectarse en los diversos campos de talento. Esta vez el énfasis se pone sobre los lazos más débiles en el desarrollo del talento: la intervención educativa. Se pone de manifiesto la importancia de ésta en el desarrollo de programas educativos que faciliten el despliegue del potencial, arrinconando las viejas ideas de que los alumnos más capaces, por serlo, alcanzarán su pleno desarrollo por sí mismos, sin necesidad de intervenciones específicas. Nada más erróneo como han puesto de manifiesto multitud de autores (Cfr. p.e. Treffinger y Feldhusen, 1996; Stanley, 2005).

A continuación nos encontramos con dos artículos que abordan aspectos vinculados con dimensiones de la alta capacidad menos estudiadas en nuestro contexto, pero de interés extraordinario para la intervención educativa y el desarrollo personal integral de los alumnos.

En primer lugar el estudio de la profesora Prieto y sus colaboradoras sobre las relaciones entre la alta habilidad y la inteligencia emocional, que viene a deshacer prejuicios sobre la capacidad de los alumnos de alta capacidad para manejar las habilidades socio-emocionales. Su estudio pone de manifiesto que, según señalan ellas mismas «no se pueden seguir manteniendo falsos prejuicios o ideas preconcebidas referidas a los problemas emocionales de los superdotados». En línea con mucha de la investigación llevada a cabo hasta el momento (Cfr. p.e. Moon, 2004; Brody y Benbow, 1986), este trabajo abre interesantes perspectivas con indudables implicaciones prácticas para el aula.

Tradicionalmente la alta capacidad se ha asociado con la creatividad, de hecho algunos modelos plantean que la creatividad es una dimensión de la superdotación (Cfr. p.e. Renzulli, 1979, 1986). ¿Es necesario ser creativo para ser considerado persona de alta capacidad? ¿Se aprende a ser creativo? ¿Se puede ser creativo con una inteligencia modesta? El profesor Jiménez y su equipo de colaboradores abordan, desde una perspectiva empírica, el estudio de las relaciones entre alta capaci-

dad (distintos perfiles, como ellos los denominan) y diversas dimensiones de la creatividad: figurativa y verbal. Este estudio está dentro de uno de los programas más ambiciosos de atención a los alumnos de alta capacidad en el aula en nuestro país y aporta sugerencias y pistas que pueden ser punto de arranque para muchos otros programas similares.

En un número monográfico sobre este tema, por selectivo que sea, no podía faltar la referencia directa al currículo, a la escuela y a la atención a la diversidad en la misma, a las necesidades educativas específicas que de la alta capacidad se derivan.

La legislación educativa vigente de máximo rango (Ley Orgánica 2/2006, Título II, capítulo I, artículos 71, 76 y 77; R.D. 943/2003, de 18 de julio, BOE del 31; Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre: enseñanzas mínimas para Educación Primaria, artículos 13 y 14; Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre: enseñanzas mínimas para Educación Secundaria Obligatoria, artículo 12) expresan con claridad la importancia y necesidad de una identificación y valoración temprana de las necesidades educativas asociadas, entre otras, a la alta capacidad intelectual, y proponen medidas de tipo organizativo (agrupamientos flexibles, desdoblamientos de grupos, etc.) y curriculares (materias optativas, medidas de refuerzo, flexibilización curricular, etc.). No obstante de la legislación vigente a la realidad educativa en los centros hay un enorme trecho. Baste señalar que no hay establecido en España ningún proceso de carácter censal (no muestral) de identificación temprana de las competencias intelectuales de los escolares y que solo en algunas Comunidades Autónomas existen planes de atención educativa consolidados en mayor o menor grado (Canarias, Madrid, Murcia, Valencia, entre otras).

Es preciso que se haga un esfuerzo por trasladar a la escuela lo que en la investigación y en los desarrollos llevados a la práctica en otros países ya se ha mostrado eficaz para atender a estos alumnos. Por ello quería contar con una de las personas que ha propuesto un modelo de currículo integrado (el ICM) que ha venido utilizándose con éxito en muchas escuelas norteamericanas. Desde su experiencia de largos años en el campo del desarrollo curricular específico para alumnos de alta capacidad, al frente del *College de William and Mary* en Virginia (USA), la profesora VanTassel-Baska nos ofrece los resultados de algunos estudios llevados a cabo con currículos especialmente diseñados para alumnos más capaces. En su trabajo llama la atención sobre la importancia que, para los educadores, tiene la utilización de currículos con una profunda base científica y de investigación, que hayan sido validados en la práctica educativa, camino más efectivo que tratar de «reinventar la rueda» e implicar en una tarea tan compleja como esta a profesores inadecuadamente preparados para el desarrollo curricular. Los trabajos llevados a cabo por su equipo a lo largo de estos años son un modelo a seguir, todavía insuficiente (como ella misma afirma), para mejorar la intervención en las aulas.

Atender a la diversidad es complicado cuando las ratios entre profesores y alumnos son altas. O cuando los profesores no conocen adecuadamente los procedimientos para individualizar la enseñanza, incrementar el uso eficiente de la evaluación, ligada al *feedback* inmediato y la enseñanza correctiva subsiguiente, etc. Tampoco todos los profesores tienen siempre la adecuada preparación para abordar la diversificación curricular en aula. Tiempo, recursos, preparación del nivel adecuado son difíciles de conciliar en la realidad.

En los últimos años el crecimiento de los recursos electrónicos ligados a las llamadas TIC (Tecnologías de la información y comunicación) ha sufrido desarrollos muy notables, vertiginosos. En el artículo del que soy coautor con la directora de programas de CTY España tratamos de esbozar cuál es, a nuestro juicio, el papel que puede jugar la enseñanza a distancia basada en recursos electrónicos y procedimientos síncronos o asíncronos. Al mismo tiempo describimos el programa de educación a distancia de CTY España cuyos primeros resultados ya fueron presentados hace un año (Tourón y Tourón, 2006). Una enseñanza basada en estos recursos, cuando tienen la calidad y el diseño didáctico adecuado, pueden ser un potente aliado para la acción educativa en la escuela y en la familia. Los recursos disponibles cuando reúnen las características oportunas, que en nuestro trabajo describimos, y se articulan en un plan de enseñanza-aprendizaje bien concebido, sirven no sólo como refuerzo y suplemento del currículo, sino también como remedio o compensación para los que tienen menos capacidad. Y es que cuando los centros educativos se empeñen decididamente por atender a la diversidad de los más capaces, haciendo realidad el principio de igualdad de oportunidades y por ello abogando por la equidad del sistema, mejoran la enseñanza de todos los alumnos, con expresión renzulliana podríamos decir que «cuando sube la marea todos los barcos que están en la orilla suben por igual».

Termina este número con un trabajo de la profesora Tirri sobre las características de una buena enseñanza. Y es que hablando del sistema educativo, los profesores son la clave o, al menos, una de las claves más importantes.

Esta es una de las grandes acciones que los responsables de la Administración educativa y de los propios centros tienen que acometer. Nos es posible llevar a cabo una enseñanza adecuada de los alumnos más capaces con una escuela pertinazmente orientada al alumno medio, donde la edad se instituye como único o principal elemento organizativo, desplazando a la competencia o capacidad de los alumnos para aprender.

Es preciso llevar a la práctica muchas de las propuestas legislativas y otras que ofrece la investigación. Es urgente que los profesores abandonen la enseñanza

expositiva, como único o principal recurso didáctico, y apliquen fórmulas —cuya eficacia es perfectamente conocida— que sirvan para devolver al alumno el protagonismo que, por la naturaleza de las cosas, le corresponde.

El artículo de la prof. Tirri analiza las características de los buenos profesores tanto en la enseñanza presencial como *on-line* a la luz de la investigación. Pero además se hace referencia a las actitudes de los mismos respecto a los alumnos de alta capacidad. Este es un punto crucial que condiciona, muchas veces, el éxito de cualquier avance. La realidad se ve distorsionada cuando las actitudes no son las correctas y, como consecuencia de ello, las conductas se ven modeladas por dichas percepciones (Tourón, Fernández y Reyero, 2002; Tourón, 2000).

El sistema educativo tiene muchas necesidades y demandas, y los recursos son limitados, de acuerdo. ¿Pero quién determina cuales son los alumnos de primera y de segunda? El ordenamiento legislativo exige una educación diferenciada adecuada a las necesidades del aprendiz, de todo aprendiz. Por ello el ignorar a los alumnos de alta capacidad es tan injusto, porque son ellos los que más pueden devolver a la sociedad con su talento plasmado, tras un largo proceso de trabajo, esfuerzo y dedicación, en logros científicos, artísticos, deportivos, etc. Es cierto que ellos nos necesitan ahora, pero no olvidemos que nosotros los necesitaremos a ellos mañana.

Si la Administración no puede o no quiere afrontar este problema, la sociedad debe hacerlo sin demora. La labor de mecenazgo de muchos de los agentes sociales se convierte así en la única tabla de salvación para que centenares, miles de escolares puedan recibir una educación a la *altura* de sus capacidades. Existen numerosos ejemplos de mecenazgo en muchos países que posibilitan el desarrollo del talento de multitud de jóvenes en los más diversos campos. ¿Qué están dispuestos a hacer nuestros agentes sociales, productivos, financieros por el futuro educativo de nuestro país?

No es retórico decir que el futuro de España se está fraguando en las escuelas de hoy. Pero es necesario tener una cierta visión que alcance más allá de la inmediatez de la inversión con retorno a corto plazo, de los resultados —siempre inciertos por otra parte— de unas elecciones que se celebran cada cuatro años, de lo que haremos mañana...

Es preciso vertebrar el tejido social creando las condiciones que permitan la inversión educativa. Es necesario hacer planes a largo plazo. Es imprescindible saber imaginarse que será de nosotros dentro de cinco, diez o quince años. Si estamos dispuestos a tomarnos en serio el futuro de España es preciso que nos tomemos más en serio la educación.

Así pues, entiendo que estamos ante un conjunto de reflexiones y de datos de investigación que nos pueden ayudar en la tarea de hacer fácil lo difícil: aplicar los mejores procedimientos, las mejores técnicas, los recursos tecnológicos más avanzados para hacer que el potencial de todos nuestros alumnos se desarrolle al máximo. Dicho en otros términos, es hora de que el sistema educativo se oriente a la promoción de la excelencia de los alumnos más capaces, de todos los alumnos.

No me queda sino agradecer a mis colegas su esfuerzo y colaboración, el cumplimiento de los plazos y de las tareas planificadas y al prof. Ibáñez-Martín su acierto al llevar a la categoría de número monográfico de la revista de mayor impacto educativo de nuestro país un tema que merece toda atención de investigadores, educadores, administradores y agentes sociales.

Bibliografía

- BRODY, L. E. y BENBOW, C. P. (1986) Social and Emotional Adjustment of Adolescents Extremely Talented in Verbal or Mathematical Reasoning, *Journal of Youth and Adolescence*, 15:1, pp. 1-18.
- MOON, S. M. (2004) (Ed.) *Social/emotional issues, underachievement, and counseling of gifted and talented students* (Thousand Oaks, CA, Corwin Press).
- RENZULLI, J. S. (1979) What Makes Giftedness? A Re-examination of the Definition of the Gifted and Talented, *The Nationalstate Leadership Training Institute of the Gifted and Talented*, N/S-LTG/T (Brief Number 6/1979).
- RENZULLI, J. S. (1986) *Systems and Models for Developing Programs for the Gifted and Talented* (Connecticut, Creative Learning Press).
- STANLEY, J. C. (2005) A quiet revolution: finding boys and girls who reason exceptionally well intellectually and helping them get the supplemental educational opportunities they need, *High Ability Studies*, 16:1, pp. 5-14.
- TOURÓN, J. (2000) Student Teacher's Attitudes Toward Giftedness. Implications for Training Programs Development, 7th Conference of the European Council for High Ability (Debrecen, Hungary).
- TOURÓN, J. y TOURÓN, M. (2006) Distance Education at CTY Spain: New Programs Designed for Talented Youth Around the World, *Simposio 10th Conference of the European Council for High Ability*, (Lathi, Finlandia).
- TOURÓN, J.; FERNÁNDEZ, R. y REYERO, M. (2002) Actitudes del profesorado hacia la superdotación. Implicaciones para el desarrollo de programas de formación, *Fáisca*, 9, pp. 95-110.
- TREFFINGER, D. J. y FELDHUSEN, J. F. (1996) Talent Recognition and Development: Successor to gifted Education, *Journal for the Education of the Gifted*, 19:2, pp. 181-193.

Copyright of Revista Española de Pedagogía is the property of Instituto Europeo de Iniciativas Educativas and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.